Municipalidad de Capitán Bado
Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 25/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FUTUAGRO SA, con RUC Nº 80065278-9, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JULIO ABRAHAM ARANDA MALDONADO, CON CIN° 3.409.008 EL LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 02/2023 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE VARIOS" - ID Nº 425017

Capitán Bado, 20 de febrero de 2023

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma FUTUAGRO SA, con RUC Nº 80065278-9; Y,

CONSIDERANDO: Que, en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica la empresa: FUTUAGRO SA

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa FUTUAGRO SA, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás normativas concordantes.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/2003 dice...Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente y que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Las mismas deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones exigida.

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,

R E S U E L V E:

Art. 1: ADJUDICAR a la firma FUTUAGRO SA, con RUC Nº 80065278-9, representado por el Señor JULIO ABRAHAM ARANDA MALDONADO CON CIN° 3.409.008, el llamado convocado a Contratación Vía Excepción Nº 02/2023, para la Adquisición de Combustible Varios, cuyo monto asciende a Gs. 187.005.000 (guaraníes ciento ochenta y siete millones cinco mil), conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y normativas concordantes.

Art. 2: ELEVAR al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.-

Art. 3: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal a proseguir con los trámites administrativos de rigor.

Art. 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO * Secretaria General *

Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO * Intendente Municipal *

Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipa